

## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y de conformidad a lo previsto en el numeral 7, sub numeral 7.1, 7.2 y 7.3 de las bases que rigen la presente licitación, se procede a realizar el acto de la evaluación y análisis de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-013-2025 relativo a la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Impresión para las áreas de la Dirección General y Centros Educativos del COBAQROO**, por lo que se levanta el siguiente:

### DICTAMEN

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo, siendo las **12:00** horas del día **01 de septiembre** del año **2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Héroes, número 310, entre Calle Justo Sierra y Avenida Bugambilias de la colonia Adolfo López Mateos, se reunieron las personas servidoras públicas cuyo nombres y firmas aparecen al final del dictamen, con la finalidad de celebrar la reunión para emitir el Dictamen de Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-013-2025 relativo a la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Impresión para las áreas de la Dirección General y Centros Educativos del COBAQROO**.

### ANTECEDENTES

Que mediante la **Séptima Sesión Ordinaria**, de fecha **31 de julio** del año **2025**, el pleno del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, aprobó por unanimidad de votos, llevar a cabo el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-013-2025 relativo a la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Impresión para las áreas de la Dirección General y Centros Educativos del COBAQROO**, solicitado por el Departamento de Informática y Telecomunicaciones adscrito a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, el día **13 de agosto** del año **2025**, convocó a todas las personas físicas y morales en el ramo, interesadas en participar en la presente Licitación Pública Nacional, mediante **Convocatoria 006**, publicada en dos de los diarios de mayor circulación en el Estado "**La Verdad**" y "**El Momento**", estando para su venta y disposición de los interesados del día **13 al 20 de agosto** del año **2025**.

Que en fecha **20 de agosto** del año en curso, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, a la cual manifestó interés en participar la empresa **La Red Corporativo S.A. de C.V.** y el **C. Juan Misael Hernández Arcos**, quienes presentaron su escrito de interés en participar y los comprobantes de pago correspondientes a la adquisición de bases, sin embargo, solamente la empresa La Red Corporativo S.A. de C.V. presentó aclaraciones con relación a las bases de esta licitación.

Que en fecha **27 de agosto** del año en curso, se llevó a cabo la Reunión de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la presente licitación, a la cual comparecieron la empresa **La Red Corporativo S.A. de C.V.** y el **C. Juan Misael Hernández Arcos** quedando asentados los hechos en el acta correspondiente.

## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

---

### MOTIVACIÓN

Considerando lo señalado en el párrafo primero del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"; de igual forma considerando lo establecido en las Bases de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-013-2025 relativo a la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Impresión para las áreas de la Dirección General y Centros Educativos del COBAQROO**, se establece lo siguiente:

#### 1.- Relación de proposiciones para su revisión y análisis

##### **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**

1era Cerrada de Avenida Universidad No. 205  
Col. Casa Blanca C.P. 86060  
Villahermosa, Tabasco

##### **Juan Misael Hernández Arcos**

Calle Manuel M. Diéguez No. 107-A  
Col. Adolfo López Mateos C.P. 77010  
Chetumal, Quintana Roo

#### 2.- Criterios utilizados para la revisión, análisis y evaluación de las proposiciones.

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Administrativa y de Archivos y el Departamento de Informática y Telecomunicaciones adscritos a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, realizaron la revisión, análisis y evaluación de las proposiciones, verificando que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-013-2025 relativo a la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Impresión para las áreas de la Dirección General y Centros Educativos del COBAQROO**.

Asimismo, el Departamento de Informática y Telecomunicaciones realizó el análisis detallado de las especificaciones técnicas de los bienes propuestos por la participante, a fin de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación y junta de aclaraciones.

#### 3.- Revisión, análisis y evaluación de las proposiciones Técnicas

a).- Al realizar la revisión y análisis detallado de las proposiciones **Técnicas** presentadas por la empresa **La Red Corporativo S.A. de C.V.** y el **C. Juan Misael Hernández Arcos**, se determina lo siguiente:



## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Al analizar la proposición **Técnica** presentada por la empresa **La Red Corporativo S.A. de C.V.**, se hizo constar que no cumple con todos los requisitos y no entrega toda la documentación solicitada por la convocante en las Bases de la Licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Técnica**, no se acepta la proposición la empresa **La Red Corporativo S.A. de C.V.**, por lo cual no será considerada para la evaluación económica ofertada.

Una vez efectuado la evaluación y análisis detallado de la proposición **Técnica** de la participante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad y honradez, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Proposición Técnica
La Red Corporativo S.A. de C.V.	No Solvente

Al analizar la proposición **Técnica** presentada por el **C. Juan Misael Hernández Arcos**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en las Bases de la Licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Técnica**, se acepta la proposición el **C. Juan Misael Hernández Arcos**, por lo cual será considerada para la evaluación económica ofertada.

Una vez efectuado la evaluación y análisis detallado de la proposición **Técnica** de la participante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad y honradez, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Proposición Técnica
C. Juan Misael Hernández Arcos	Solvente

#### 4.- Revisión, análisis y evaluación de las proposiciones Económicas.

a) .- Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición **Económica** presentada por el **C. Juan Misael Hernández Arcos**, se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición **Económica** presentada por el **C. Juan Misael Hernández Arcos**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada, por la convocante en las bases de Licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Económica**, se acepta la proposición ofertada por el **C. Juan Misael Hernández Arcos**.

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Departamento de Informática y Telecomunicaciones determinan que el **C. Juan Misael Hernández Arcos**, cumple con todos los requisitos solicitados para esta licitación, por lo que a continuación se plasma en la presente acta su proposición:



### DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Importe
1	Computadora All In One 23.8 Procesador Intel I5-1335U, SSD DE 256 GB, Memoria 8 GB de Ram, Windows 11 Pro. Marca H.P. Modelo 240 G10 Parte No.9P4K4LA#ABM	Equipo	15	H.P.	\$17,150.00	\$257,250.00
2	Computadora portátil procesador Intel Core i5 120U, memoria 8 GB de RAM, SSD 512 GB, Pantalla 14 pulgadas LED HD, Windows 11 home Marca H.P. Modelo 240 G10 Parte No. B77C3LT#ABM	Equipo	6	H.P.	\$12,050.00	\$72,300.00
3	Proyector Portátil XGA (1024X768), 3400 Lúmenes, con bocinas, blanco. Marca Epson Modelo E20 parte No. V11H981020	Equipo	6	Epson	\$9,750.00	\$58,500.00
4	Impresora matriz de punto de 9 agujas. Marca EPSON Modelo LX-350 Parte No. C11CC24001	Pieza	3	Epson	\$8,300.00	\$24,900.00
Subtotal						\$412,950.00
I.V.A.						\$33,036.00
Total						\$445,986.00
Importe con letras: cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y seis pesos M.N./100						

Una vez efectuada la evaluación y análisis detallado de la proposición **Económica** del participante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad, honradez y sustentabilidad, se resume la situación de acuerdo con lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Proposición Económica
C. Juan Misael Hernández Arcos	Solvente

#### Conclusión

Del análisis de las proposiciones Técnica y Económica presentada por el **C. Juan Misael Hernández Arcos**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en la presente licitación.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y de conformidad con los sub numerales 7.1 y 7.2. referente al criterio para la evaluación de las proposiciones, sub numeral 7.3 sobre criterios para la adjudicación del contrato y con el fin de elegir las mejores condiciones determina la adjudicación del contrato de la partida única, por un



QUINTANA ROO  
 GOBIERNO DEL ESTADO



2023/2027



COLEGIO DE  
 BACHILLERES

## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

importe antes de I.V.A de \$ 412,950.00 (Son: cuatrocientos doce mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más \$ 33,036.00 (Son: treinta y tres mil treinta y seis pesos 00/100 M.N.) por concepto de I.V.A., lo cual hace un total de \$445,986.00 (Son: cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y seis pesos 23/100 M.N.) al C. Juan Misael Hernández Arcos, por la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Impresión para las áreas de la Dirección General y Centros Educativos del COBAQROO, ya que cumple legal y técnicamente con lo solicitado por la convocante, en el ámbito de su competencia y presenta una proposición económica aceptable con respecto a la suficiencia presupuestal y garantiza el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que se revisó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y no se encuentra inhabilitado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Departamento de Informática y Telecomunicaciones adscritos a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo realizaron el presente Dictamen de Adjudicación para fundamentar el fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-013-2025 relativo a Adquisición de Equipo de Cómputo y de Impresión para las áreas de la Dirección General y Centros Educativos del COBAQROO.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta reunión, siendo las 12:55 horas del día 01 del mes de septiembre del año 2025.

Por lo tanto, se procede a la firma del presente dictamen, por parte de los que en el intervinieron.

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Jefa del Departamento de Informática y Telecomunicaciones
Lic. José Antonio Medina Fuentes	Ing. Luis Alejandro Canto Mena

Jefe de la Oficina de Adquisiciones
Mtro. Alonso Armando Ambrosio González